11 09 2026 . 5.842.710

DISTRIBUCIONES Y DIDACTICOS LAMISELL SAS

CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE

INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER

Nit 806011971	**COMPROBANTE DE EGRESO**	**5302**

BENEFICIARIO
DISTRIBUCIONES Y DIDACTICOS LAMISELL SAS

NIT			**POR CONCEPTO DE**
901221458 6			CANCELAMOS ADQUISICIÓN DE SILLAS EJECUTIVAS, NEVERA E HIDROLAVADORA, PARA OFICINAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER
DIRECCION	**CIUDAD**	**TELEFONO**	
BRR EL SOCORROS MZ 65	Cartagena		

FECHA DOCUMENTO	**FECHA VENCIMIENTO**	**ELABORADO POR**	**CHEQUE No.**
viernes, 11 de septiembre de 2026	11-sept-26	ERIDES ESTHER ROMERO DIAZ	TRANSFERENCIA

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	TERCERO	DEBITO	CREDITO
11100501	CANCELAMOS ADQUISICIÓN DE SILLAS EJECUTIVAS, NEVERA E HIDROLAVADORA, PARA OFICINAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER	DISTRIBUCIONES Y DIDACTIC	0	5.842.710
24010101	PAGO ADQUISICIÓN DE SILLAS EJECUTIVAS, NEVERA E HIDROLAVADORA, PARA OFICINAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER 440	DISTRIBUCIONES Y DIDACTIC	6.550.000	0
2407220101	ESTAMPILLA SOBRETASA DEPORTIVA IDER 2,5% - RG	DISTRIBUCIONES Y DIDACTIC	0	137.605
2407220201	ESTAMPILLA AÑOS DORADOS 2% - RG	DISTRIBUCIONES Y DIDACTIC	0	110.084
2407220301	ESTAMPILLA UNICARTAGENA 1% - RG	DISTRIBUCIONES Y DIDACTIC	0	55.042
2407220401	ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR 2% - RG	DISTRIBUCIONES Y DIDACTIC	0	110.084
2436080101	RETEFUENTE COMPRAS 2,5% - RG	DISTRIBUCIONES Y DIDACTIC	0	137.605
2436250101	RETEIVA REGIMEN COMUN 15% - RG	DISTRIBUCIONES Y DIDACTIC	0	156.870
Valor en Letras		**TOTAL DEL DOCUMENTO**	**6.550.000**	**6.550.000**

CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

ORDENADOR DEL GASTO

Vo Bo PAGADOR

CC/NIT

INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER

Nit 806011971

FACTURA DE COMPRA 440

Documento Externo No.

PROVEEDO	DISTRIBUCIONES Y DIDACTICOS LAMISELL SAS		
NIT	901221458 6		
DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO	
BRR EL SOCORROS MZ 65	Cartagena		

POR CONCEPTO DE
ADQUISICIÓN DE SILLAS EJECUTIVAS, NEVERA E HIDROLAVADORA, PARA OFICINAS EN LA INSTITUCIÓN

FECHA DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	COMPRÓ	FORMA DE PAGO
jueves, 27 de agosto de 2026	27-ago-26	ERIDES ESTHER ROMERO DIAZ	Credito

Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
COMPRA DE EQUIPOS ADMINISTRATIVOS	1,00	Und.	5.504.202	19%	5.504.202

Valor en Letras

SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	5.504.202
DESCUENTO	0
IVA	1.045.798
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL DOCUMENTO	6.550.000

Firma Responsable_____ **Entregado Por**_____

ORDEN DE COMPRA			
NIT:	*806.011.971-8*	***ORDEN DE COMPRA No.***	***014***
VALOR	***$ 6.550.000***	***PLAZO***	*5 días*
NOMBRE Y APELLIDOS DEL ORDENADOR DEL GASTO	*JONNY JONNY LUNA GUERRERO*	***CEDULA DE CIUDADANÍA***	*9.287.777*
CONTRATANTE	*INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER*		
NOMBRE Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	***DISTRIBUCIONES Y DIDÁCTICOS LAMISELL S.A.S. NIT. 801.221.458 - 6***		

SE HA CELEBRADO LA SIGUIENTE ORDEN DE COMPRA, BAJO LAS SIGUIENTES CLAUSULAS:

CLAUSULA PRIMERA. OBJETO: *Adelantar por cuenta y riesgo del contratista el siguiente objeto: ADQUISICIÓN DE SILLAS EJECUTIVAS, NEVERA E HIDRO LAVADORA – PARA OFICINAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER. Así: BACHILLERATO – 9 Sillas Ergonómicas con brazos croma negro.- SEDE SAN FERNANDO 1 Nevera No Forst Mabe de 313 litros brutos platinum y 1 Hidro Lavadora brukewr hogar B3 1900PS BL/MIN 1700W.* ***PARÁGRAFO:*** *ALCANCE DEL OBJETO: El alcance del objeto se determinará por la oferta técnica y económica presentada por el contratista, la cual hace parte integral de esta orden de compra.*

CLAUSULA SEGUNDA. PLAZO: *La presente orden de compra, tendrá un plazo de ejecución de 5 días a partir de la expedición del Registro Presupuestal.*

CLAUSULA TERCERA. VALOR Y FORMA DE PAGO: *Para todos los efectos legales y fiscales,* ***EL CONTRATANTE,*** *por su parte asume la obligación de pagar al* ***CONTRATISTA*** *la suma de* ***SIES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 6.550.000).***

La institución educativa, pagará al contratista el valor pactado, así: Se efectuará el pago del 100% del valor contra entrega, una vez recibidos por la Institución Educativa, presentación del cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones parafiscales (salud, riegos profesionales, pensiones), para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y articulo 23 de la Ley 1150 de 2007. La INSTITUCIÓN EDUCATIVA no se responsabilizará por la demora en los pagos al contratista, cuando ella fuere provocada por encontrase incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite del pago y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato.

CLAUSULA CUARTA. RELACIÓN LABORAL: *La presente Orden de Compra, no genera relación laboral con el* ***CONTRATISTA****, ni con quien este emplee para el cumplimiento del objeto de este y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales, ni seguridad social, la cual será de obligatorio cumplimiento para el* ***CONTRATISTA*** *para así cumplir con los requisitos de la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007 y poder ejecutar el contrato. Como también de ningún tipo de emolumentos diferentes al valor aquí acordado, así m ismo este contrato puede ser revocado unilateralmente por el* ***CONTRATANTE.***

CLAUSULA QUINTA. SUJECIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: *Las erogaciones correspondientes al pago están contenido en el presupuesto para el presente año 2026, para lo cual se expidió la correspondiente* ***Disponibilidad Presupuestal No. 064 de fecha 21 de agosto de 2026.***
RECURSOS PROVENIENTES DEL PRESUPUESTO: RECURSOS DE CAPITAL GRATUIDAD
RUBRO: COMPRA EQUIPOS ADMINISTRATIVOS

CLAUSULA SEXTA. INHABILIDADES. - *Para los efectos de la presente Orden de Compra,* ***EL CONTRATISTA****, declara bajo la gravedad de juramento, que n o tiene inhabilidad alguna para el ejercicio de la actividad que se encomienda, la que se describe en la CLAUSULA PRIMERA OBJETO del presente Orden de Compra y tampoco está incurso en causal de las señaladas en la Ley.*

CLAUSULA SÉPTIMA: SUPERVISIÓN: *La supervisión de la presente orden de compra la ejercerá la Coordinadora Académica de la Sede San Fernando y la Pagadora de la Institución Educativa.*

Aprobada por ***JONNY JONNY LUNA GUERRERO***
Tramitada. Erides Romero Diaz/ Pagadora
Cartagena de Indias, 27 de agosto 2026

CONTRATISTA:
C.C. o NIT: 90122458

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER
Cartagena de Indias D.T y C.

ACTA DE RECIBO FINAL

NUMERO:	**014**
OBJETO:	*ADQUISICIÓN DE 9 SILLAS EJECUTIVAS, 1 NEVERA Y 1 HIDRO LAVADORA – PARA OFICINAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.*
CONTRATISTA	**DISTRIBUCIONES Y DIDÁCTICOS LAMISELL S.A.S. - NIT 901.221.458-6**
PLAZO:	5 días
VALOR CONTRATO	SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 6.550.000).

Entre **ERIDES ROMERO DIAZ,** identificada con la cedula de ciudadanía No. 33.159.940 y **JENNY GARCÍA CHÁVEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía N° 31.932.600 en su condición de Pagadora y Coordinadora Académica de la Sede San Fernando de la Institución respectivamente, quien actúa en nombre y representación de la Institución Educativa Soledad Acosta de Samper, en su calidad de **Supervisor**, y **DISTRIBUCIONES Y DIDÁCTICOS LAMISELL S.A.S.** - NIT 901.221.458 - 6, acudimos **con** la finalidad de suscribir acta de recibo **final de la Orden de Compra No. 014**, previa a las siguientes,

CONSIDERACIONES:

Que la institución Educativa Soledad Acosta de Samper, celebró **Orden de Compra No. 014** tramitada y aceptada en la plataforma de SECOP II, el día 27 de agosto de 2026, con el proveedor DISTRIBUCIONES Y DIDÁCTICOS LAMISELL S.A.S. - NIT 901.221.458 - 6, para desarrollar el **objeto:** *ADQUISICIÓN DE SILLAS EJECUTIVAS, NEVERA E HIDRO LAVADORA – PARA OFICINAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER. Así: BACHILLERATO – 9 Sillas Ergonómicas con brazos croma negro.- SEDE SAN FERNANDO 1 Nevera No Forst Mabe de 313 litros brutos platinum y 1 Hidro Lavadora brukewr hogar B3 1900PS BL/MIN 1700W.*

Que la Institución Educativa Soledad Acosta de Samper, expidió el **Certificado de Registro Presupuestal No. 064 el día 27 de agosto de 2026**, por lo cual se cumplieron los requisitos de ejecución a partir de esa fecha.

Que el día 1 de septiembre de 2026, se ha constatado el cumplimiento del objeto contratado, conforme a las especificaciones contenidas en la oferta presentada por el contratista.

Que los bienes y servicios entregados fueron recibos a satisfacción, y su valor asciende a la suma de: **SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 6.550.000),** el cual será el valor de la presente acta, y podrán ser facturados por el contratista.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta el día 1 de septiembre de 2026.

Por la Entidad

ERIDES ROMERO DIAZ
Supervisora

Por la Entidad

JENNY GARCÍA CHÁVEZ
Supervisora

Por el Contratista:

DISTRIBUCIONES Y DIDÁCTICOS LAMISELL S.A.S. 901221458
Contratista

Espacio para Logo Corporativo

DISTRIBUCIONES Y DIDACTICOS LAMISELL S.A.S.
NIT 901.221.458-6
VISTA HERMOZA MZ. M LOTE 8
Tel: (035) 3145388987
Cartagena - Colombia
Orlando.vegagarzon@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. DDL 212

				Fecha y hora Factura	
Señores	INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER			**Generación**	04/09/2026, 14:50
NIT	806.011.971-8	**Teléfono**	(605) 6633937	**Expedición**	04/09/2026, 14:50
Dirección	BLAZ DE LEZO SECTOR LUIS CARLOS LOPEZ-LA FEMENINA	**Ciudad**	Cartagena - Colombia	**Vencimiento**	04/09/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	SILLAS ERGONOMICA SECRETARIA C/ BRAZOS CROMA NEGRO	9.00	314,705.75	19 %	3,370,498.58
2	NEVERA NO FROST MABE 313 LTROS BRUTOS PLATINUM	1.00	2,201,681.00	19 %	2,620,000.39
3	HIDROLAVADORA BAUKER HOGAR B3 1900PS 8L/MIN 1700W	1.00	470,169.00	19 %	559,501.11

Total ítems: 3

Valor en Letras:
Seis millones quinientos cincuenta mil pesos m/cte con ocho cent.

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 6,550,000.08

Observaciones:

Total Bruto	5,504,201.75
IVA 19%	1,045,798.33
Total a Pagar	6,550,000.08

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764112465821 aprobado en 20260711 prefijo DDL desde el número 202 al 500 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4761 Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados Tarifa 0.7

CUFE: 230a4101a0217132d946682f52dea040e152f4b389c7399ae1aa727e28065cdde0eafd4094e47cc721686902 6dd6f92

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

COMPRA DE NEVERA, HIDRO LAVADORA Y SILLAS

AGOSTO 2026

SEDE EMILIANO ALCALÁ ROMERO



SEDE DE BACHILLERATO





SEDE SAN FERNANDO




BauKer.
HIDROLAVADORA CON LANZA DE PRESIÓN
CON CONTROL DIGITAL
LAVADORA COM REGULADOR
DE PRESSÃO DIGITAL NO CANO
B4
3 AÑOS GARANTÍA
3 ANOS GARANTIA
2100 PSI
1900 W



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA

DE SAMPER

REGISTRO DE ENTRADA A ALMACÉN

ORDEN DE COMPRA No. 014

Fecha de Ingreso: fecha: 2026/08/28

Ordenado por: **JONNY JONNY LUNA GUERRERO** Cargo: **RECTOR**

Tipo de Productos: **Papelería_ Materiales de Mantenimiento__ Equipos ____Muebles_**

Otros :

Procedencia: DISTRIBUCIONES Y DIDACTICOS LAMISELL S.A.S. **FACT: DDL 212**

REGISTRO DE ARTÍCULOS

Nº	Nombre y especificaciones	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Valor Total	Inspección C	Inspección NC
1	*Sillas Ejecutivas con brazos*	*9*	*Unidad*	*374500*	*3370500*	*X*	
2	*Nevera no frost de 313 litros*	*1*	*Unidad*	*2620000*	*2620000*	*X*	
3	*Hidro Lavadora*	*1*	*Unidad*	*559500*	*559500*	*X*	

Aspectos a Inspeccionar: 1. Empaque 2. Estado del producto 3. Fecha de vencimiento 4. Cantidad

Vo. Bo. Pagadora: _____

ERIDES ROMERO DIAZ

¡Generamos oportunidades exitosas!	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER**	**Código: F-GAF - 002**
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	**Vigencia: 11/05/2011**
	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**Versión: 1**

NIT 806.011.971 – 8
Aprobado por Resolución No. 0849 de mayo 30 de 2002
Cartagena – Colombia

Registro Presupuestal No. 064

VIGENCIA 2026
Beneficiario: DISTRIBUCIONES Y DIDÁCTICOS LAMISELL S.A.S.
CDP No. 064

Fecha de compromiso: 27/08/2026
NIT: 901.221.458-6
EXPEDIDO EL: 21/08/2026

TIPO DE CUENTA: COMPRA EQUIPOS ADMINISTRATIVOS

OBJETO:

ADQUISICIÓN DE SILLAS EJECUTIVAS, NEVERA E HIDRO LAVADORA – PARA OFICINAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.

CÓDIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
3320301	*ADQUISICIÓN DE SILLAS EJECUTIVAS, NEVERA E HIDRO LAVADORA – PARA OFICINAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.*	6.550.000

Para constancia de lo anterior se firma, Cartagena **días 27** del mes de **agosto de 2026**

Pagadora

Vo. Bo. Rector

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Cartagena de Indias, D. T y C, 27 de agosto de 2026

Señores
DISTRIBUCIONES Y DIDACTICOS LAMISELL S.A.S.
Dirección:
Ciudad.

Referencia: *ADQUISICIÓN DE SILLAS EJECUTIVAS, NEVERA NO FROST E HIDRO LAVADORA – PARA OFICINAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.*

Asunto: Comunicación de aceptación de la oferta.

Cordial Saludo.

A través de la presente comunicación le hacemos saber que la oferta presentada por usted con el objeto de participar dentro del proceso de la referencia, cuyo objeto es, *COMPRA DE SILLAS EJECUTIVAS, NEVERA E HIDRO LAVADORA – PARA OFICINAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER*, ha sido aceptada en forma expresa e incondicional por cumplir y satisfacer los requerimientos contenidos en la propuesta.

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER,** le hace saber que, para efectos del desarrollo y ejecución del contrato, usted se podrá contactar con la Señora Erides Romero Diaz, Pagadora de la Institución, por medio del correo electrónico erides0525@hotmail.com **y/o** erides.romero@iesamper.edu.co o en las instalaciones de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.**

De conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 84 del Decreto 1082 de 2015, se le informa que para el desarrollo del objeto contractual ha sido designado como SUPERVISORAS de la Orden de Compra a la Pagadora y Coordinadora Académica de la Sede San Fernando de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER, señoras ERIDES ROMERO DIAZ y JENNY GARCÍA CHÁVEZ, para que vigile permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado y haga un seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato. Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

ORDEN DE COMPRA No.	**014**
OBJETO:	*ADQUISICIÓN DE 9 SILLAS EJECUTIVAS, 1 NEVERA NO FROST y 1 HIDRO LAVADORA – PARA OFICINAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.*
CONTRATISTA:	**DISTRIBUCIONES Y DIDÁCTICOS LAMISELL S.A.S.**
IDENTIFICACIÓN	Nit 901.221.458-6
VALOR	**$ 6.550.000**

FORMA DE PAGO	*La institución educativa, pagará al contratista el valor pactado, así: Se efectuará el pago del 100% del valor contra entrega, una vez recibidos por la Institución Educativa, presentación del cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones parafiscales (salud, riegos profesionales, pensiones), para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. La INSTITUCIÓN EDUCATIVA no se responsabilizará por la demora en los pagos al contratista, cuando ella fuere provocada por encontrase incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite del pago y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato.*
PLAZO	Cinco (5) Días
SUPERVISON	**ERIDES ROMERO DIAZ y JENNY GARCÍA CHÁVEZ**
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**No. 064 agosto 21 de 2026**
GARANTÍA ÚNICA:	De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.5. del Decreto 1082 de 2015, la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER,** se abstiene de exigir garantía en el presente proceso de selección.
INDEMNIDAD:	El CONTRATISTA, se obliga a Mantener indemne a LA **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER,** de toda reclamación, demanda, acciones legales o similares, originadas en reclamaciones de terceros, que tengan como causa toda acción u omisión del contratista, subcontratista o dependientes a su cargo y que con ellas haya ocasionado daños, lesiones y/o perjuicios a terceros durante la ejecución del contrato, de conformidad con el Decreto 931 de marzo 18 de 2009.

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones dadas y con los ofrecimientos formulados en su propuesta, y para efectos de amparar las obligaciones se ordenará expedir el certificado de registro presupuestal.

Sector Comercial Plazoleta Luis Carlos López: correo.institucional@iesamper.edu.co

Para efectos de iniciar la ejecución del contrato, Usted debe cumplir con los requisitos de ejecución que le corresponden.

Le estaremos enviando el contrato, para efectos de su firma.

Atentamente,

JONNY JONNY LUNA GUERRERO
Ordenadora del Gasto

ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS

En la ciudad de Cartagena, el día 27 de agosto de 2026, en la Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER, se reunieron el Rector de la institución, **JONNY JONNY LUNA GUERRERO** y la Pagadora de la institución **ERIDES ROMERO DIAZ**, con el objetivo de evaluar las propuestas dadas por los particulares oficiados mediante escritos de solicitud de cotización de fecha 26 de agosto del presente año, por medio de la cual se ha invitado a contratar las actividades asumidas por la entidad con el objeto contractual de prestación de servicios en la Institución Educativa Soledad Acosta de Samper.

Se han recibido las siguientes cotizaciones.

Fecha recibo	Proponente	Identificación
26 -08 -2026	DISTRIBUCIONES Y DIDÁCTICOS LAMISELL S.A.S.	901221458
26 -08 -2026	DISTRIBUCIONES Y DIDÁCTICOS J.A.L.	88158121
26 –08 -2026	INVERSIONES & DISTRIBUCIONES COLORES Y LETRAS	1019120775

PROPUESTA DE LOS SEÑORES DISTRIBUCIONES Y DIDÁCTICOS LAMISELL SAS. **La propuesta califica** desde el punto de vista económico, en vista que se ajusta al presupuesto ofrecido, esto es SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE **($6.550.000).** La propuesta encaja en todos los ítems exigidos por la invitación a cotizar y estudios previos realizados, en cuyo cuadro se observan las cotizaciones ajustadas a las exigencias, entre ellas las relativas: *ADQUISICIÓN DE 9 SILLAS EJECUTIVAS, 1 NEVERA NO FROST Y 1 HIDRO LAVADORA – PARA OFICINAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.*

PROPUESTA PRESENTADA POR LOS SEÑORES DISTRIBUCIONES & DIDÁCTICOS J.A.L. La propuesta NO CUMPLE desde el punto de vista económico.

PROPUESTA PRESENTADA POR LOS SEÑORES INVERSIONES & DISTRIBUCIONES COLORES Y LETRAS. La propuesta NO CUMPLE desde el punto de vista económico.

De esta manera se recomienda celebrar el contrato con la primera propuesta analizada que contiene la mejor cotización.

En este estado de la sesión se ha dado cumplimiento a la exigencia del estatuto de contratación y se deja en libertad al rector para celebrar el contrato con el mejor proponente, por la necesidad de ejecutar los servicios requeridos.

JONNY JONNY LUNA GUERRERO
Rector

ERIDES ROMERO DIAZ
Pagadora

INFORME DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS POR PARTE DEL OFERENTE, DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN QUE TIENE POR OBJETIVO LA SELECCIÓN DE UN CONTRATISTA QUE EJECUTE EL CONTRATO QUE TIENE EL SIGUIENTE OBJETO:

ADQUISICIÓN DE SILLAS EJECUTIVAS, NEVERA E HIDRO LAVADORA – PARA OFICINAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER

PROPONENTE	NIT
DISTRIBUCIONES Y DIDÁCTICOS LAMISELL SAS	**901.221.458**
REPRESENTANTE LEGAL:	CEDULA
CLARENA LAMBIS CASTILLO	45466480

1. **VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS JURIDICOS EXIGIDOS**

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE ORDEN DE SERVICIO PERSONA NATURAL DEL PROPONENTE DISTRIBUCIONES Y DIDÁCTICOS LAMISELL SAS		
ITEM	**CONCEPTO**	
1	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	**CUMPLE**
2	Fotocopia del RUT	**CUMPLE**
3	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	**CUMPLE**
4	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Contraloría General	**CUMPLE**
5	Certificado sobre existencia de Medidas Correctivas	**CUMPLE**
6	Certificado antecedentes Policía Nacional	**CUMPLE**
7	Certificado de Inhabilidades por Delitos sexuales	**CUMPLE**
8	Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos	**CUMPLE**
9	Formato único de hoja de vida.	**CUMPLE**
10	Copia Planilla Pago de Seguridad Social	**CUMPLE**
11	Propuesta económica	**CUMPLE**
12	Documentos que acreditan experiencia específica para ejecutar el objeto del contrato a celebrar	**CUMPLE**
13	Certificado cuenta bancaria	**CUMPLE**
14	Cámara de Comercio	**CUMPLE**

1. **CONCLUSIÓN:** El proponente cumple con la acreditación de la totalidad de los requisitos de carácter jurídico solicitados en el estudio previo que soporta el proceso de selección.

2. **CONCLUSIÓN.**

De conformidad con la anterior verificación, se establece que el proponente cumple con todos los requisitos **jurídicos, de experiencia e idoneidad,** exigidos en el estudio previo que soporta el proceso de contratación, por lo tanto, el Señor Rector de la Institución, adjudicar la Orden de Compra derivado del respectivo proceso de contratación a los señores DISTRIBUCIONES Y DIDÁCTICOS LAMISELL SAS.

Se firma en Cartagena a los 26 dias del mes de agosto de 2026.

JONNY JOHNNY LUNA GUERRERO
RECTOR

PROPONENTE	NIT
DISTRIBUCIONES & DIDÁCTICAS J.A.L	**88158121**
REPRESENTANTE LEGAL:	CEDULA
JOSÉ ÁNGEL LEAL MIRANDA	88.158.121

1. **VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS JURIDICOS EXIGIDOS**

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE ORDEN DE SERVICIO PERSONA NATURAL DEL PROPONENTE DISTRIBUCIONES & DIDÁCTICAS J.A.L.		
ITEM	**CONCEPTO**	
1	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	**CUMPLE**
2	Fotocopia del RUT	**CUMPLE**
3	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	**CUMPLE**
4	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Contraloría General	**CUMPLE**
5	Certificado sobre existencia de Medidas Correctivas	**CUMPLE**
6	Certificado antecedentes Policía Nacional	**CUMPLE**
7	Certificado de Inhabilidades por Delitos sexuales	**CUMPLE**
8	Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos	**CUMPLE**
9	Formato único de hoja de vida.	**CUMPLE**
10	Copia Planilla Pago de Seguridad Social	**CUMPLE**
11	Propuesta económica	**CUMPLE**
12	Documentos que acreditan experiencia específica para ejecutar el objeto del contrato a celebrar	**CUMPLE**
13	Certificado cuenta bancaria	**CUMPLE**
14	Cámara de Comercio	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN: El proponente NO CUMPLE desde el punto de vista económico para contratar.

Se firma en Cartagena a los 26 dias del mes de agosto de 2026.

JONNY JONNY LUNA GUERRERO
RECTOR

PROPONENTE	NIT
INVERSIONES & DISTRIBUCIONES COLORES Y LETRAS	**1.019.120.775-4**
REPRESENTANTE LEGAL:	CEDULA
DAYANA LUZ RAMIREZ SOLIS	1.019.120.775

1. **VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS JURIDICOS EXIGIDOS**

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE ORDEN DE SERVICIO PERSONA NATURAL DEL PROPONENTE INVERSIONES & DISTRIBUCIONES COLORES Y LETRAS		
ITEM	**CONCEPTO**	
1	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	**CUMPLE**
2	Fotocopia del RUT	**CUMPLE**
3	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	**CUMPLE**
4	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Contraloría General	**CUMPLE**
5	Certificado sobre existencia de Medidas Correctivas	**CUMPLE**
6	Certificado antecedentes Policía Nacional	**CUMPLE**
7	Certificado de Inhabilidades por Delitos sexuales	**CUMPLE**
8	Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos	**CUMPLE**
9	Formato único de hoja de vida.	**CUMPLE**
10	Copia Planilla Pago de Seguridad Social	**CUMPLE**
11	Propuesta económica	**CUMPLE**
12	Documentos que acreditan experiencia específica para ejecutar el objeto del contrato a celebrar	**CUMPLE**
13	Certificado cuenta bancaria	**CUMPLE**
14	Cámara de Comercio	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN: El proponente NO CUMPLE desde el punto de vista económico para contratar.

Se firma en Cartagena a los 26 dias del mes de agosto de 2026.

JONNY JONNY LUNA GUERRERO
RECTOR



Distribuciones y Didácticos

LAMISELL S.A.S

Portales de Sn Fndo 2 Torre-2 Apto-105
Email: clarenalambis@hotmail.com
Tel: 300-4707805
Cartagena - Colombia

NIT: 901221458-6

MATERIAL DIDACTICO - OBRAS TECNICAS PROFESIONALES DE CONSULTA Y ARTICULOS PARA EL HOGAR

FECHA	26	08	2026

COTIZACION

Señor(es): INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER

Nit/C.C: 806.011.971 -8

Dirección:

Tel:

CANT	DESCRIPCION	V. UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
9	SILLAS ERGONOMICA SECRETARIA C/ BRAZOS CROMA NEGRO	314,706	2,832,352.94	538,147.06	3,370,500.00
1	NEVERA NO FROST MABE 313 LTROS BRUTOS PLATINUM	2,201,681	2,201,680.67	418,319.33	2,620,000.00
1	HIDROLAVADORA BAUKER HOGAR B3 1900PS 8L/MIN 1700W	470,168	470,168.07	89,331.93	559,500.00
	TOTAL		*5,504,202*	*1,045,798*	*6,550,000*

CC.Nº

Firma Vendedor:

CC.Nº

Nit. 1.019.120.775-4
Régimen Simplificado
Prop. DAYANA LUZ RAMIREZ SOLIS
Dir. B. Comuneros. Cll 29 # 9-75
Magangué Bolívar
Email: coloresyletraspapeleria@gmail
CEL: 3007665910
WhatsApp: 3016691846

INVERSIONES & DISTRIBUCIONES COLORES Y LETRAS

Todo lo relacionado con los materiales didácticos hogar y oficina
Suministros a las instituciones educativas, libros y papelería

FECHA	26	08	2026

COTIZACION ⇨ 0241

CLIENTE: **INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER** Nit. o C.C.

DIRECCION: Tel:

Cuota Inicial $		Número de Cuotas		Valor Total $	$7.221.375

Cod.	CANT.	DESCRIPCION	VALOR UNI.	Vr. TOTAL
	1	HIDROLAVADORA BAUKER HOGAR B3 1900PS 8L/MIN 1700W	616,849	616,849
	1	NEVERA NO FROST MABE 313 LTROS BRUTOS PLATINUM	2,888,550	2,888,550
	9	SILLAS ERGONOMICA SECRETARIA C/ BRAZOS CROMA NEGRO	412,886	3,715,976
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-

FIRMA DEL COMPRADOR	FIRMA DEL VENDEDOR
C.C. No.:	C.C.:1.019.120.775

$7.221.375

Esta factura se asimila en sus efectos a una Letra de Cambio Articulo 774 del Código de Comercio


1.019.120.775
RAMIREZ SOLIS
DAYANA LUZ


05-JUN-1996
MAGANGUE
(BOLIVAR)
1.68
O+
F
19-JUL-2014 BOGOTA D.C.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 141245535796

(415)7707212489984(8020) 000014124553579 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1019120775	4	Impuestos de Cartagena	6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1019120775	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RAMIREZ	SOLIS	DAYANA	LUZ

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES COLORES Y LETRAS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Bolivar 13	Magangué 430

41. Dirección principal: CL 29 9 75 BRR LOS COMUNEROS

42. Correo electrónico: dayaramissolis@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3007665910	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4761	2025/01/08	4752	2025/01/08	4741	4649		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 49 52

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-04-13 / 09:17:47PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: RAMIREZ SOLIS DAYANA LUZ

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 24/08/2026 - 08:21:18
Recibo No. S000243216, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN r4EcnhXFzb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/19 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MAGANGUÉ.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 314 773 4540 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://ccmagangue.org.co/v4/desarrollo-empresarial/afiliados.

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : DAYANA LUZ RAMIREZ SOLIS
Identificación : CC. - 1019120775
Nit : 1019120775-4
Domicilio: Magangué, Bolivar

MATRÍCULA

Matrícula No: 59471
Fecha de matrícula: 23 de septiembre de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 29 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 29 9 75 BRR LOS COMUNEROS
Municipio : Magangué, Bolivar
Correo electrónico : dayanaramirezsolis2025@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3007665910
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 29 9 75 BRR LOS COMUNEROS
Municipio : Magangué, Bolivar
Correo electrónico de notificación : dayanaramirezsolis2025@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4761
Actividad secundaria Código CIIU: G4769
Otras actividades Código CIIU: G4752 G4741

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social

-RUES- : Comercialización al por menor de artículos de oficina y papelería, que incluye productos como papel, cuadernos, bolígrafos, y artículos escolares, y se complementa con servicios adicionales como fotocopiado e impresión, y la venta de artículos relacionados para el hogar o la oficina. Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.C.P. En establecimientos especializado. Comercio al por menor de productos textiles en establecimientos especializados. El comercio al por menor de computadores, equipo periférico. El comercio al por menor de cartuchos de tinta, tóner y cintas de impresoras. El comercio al por menor de consolas de videojuegos, programas de informática no personalizados, incluidos los videojuegos. El comercio al por menor de equipos de telecomunicaciones, tales como: Teléfonos celulares, buscapersonas, etc. El comercio al por menor de relojes inteligentes.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $10.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $10.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $10.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $10.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $10.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

CÁMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 24/08/2026 - 08:21:18
Recibo No. S000243216, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN r4EcnhXFzb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/19 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES COLORES Y LETRAS
Matrícula No.: 59472
Fecha de Matrícula: 23 de septiembre de 2025
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 29 9 75 BRR LOS COMUNEROS
Municipio: Magangué, Bolivar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $10.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 03 de agosto de 2026, a las 14:06:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1019120775
Código de Verificación	1019120775260803140624

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300575844

PIB
14:07:04

Bogotá DC, 03 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DAYANA LUZ RAMIREZ SOLIS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1019120775:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:10:17 PM horas del 03/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1019120775**
Apellidos y Nombres: **RAMIREZ SOLIS DAYANA LUZ**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia
Bogotá D.C.
Atención administrativa
Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
Email: dijin.atencion@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/08/2026 02:08:12 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1019120775** y Nombre: **DAYANA LUZ RAMIREZ SOLIS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145104105** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:04:03 horas del 26/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1019120775,** Apellidos y Nombres **RAMIREZ SOLIS DAYANA LUZ**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa**INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER**, con NIT**806011971-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"* con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1019120775 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados

Se expide en Bogotá el 03/08/2026 02:13 PM

Código Verificación: **A5613BPHY2**

Válida hasta: **01/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CODIGO	ARL	F. PRESENTACION	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELEFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]			[illegible]

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSION	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
N° AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]							

EMPLEADO					NOVEDADES																DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
TI	ID	1APELLIDO	SALARIO	VR.SALARIO DE PLANILLA	[illegible]																																												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]																		[illegible]				[illegible]					[illegible]			[illegible]			[illegible]		[illegible]									

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CODIGO	ARL	F. PRESENTACION	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELEFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]			[illegible]

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSION	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
N° AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.750.905	1.750.905	1.750.905	0	0

SUBSISTEMA	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	280.200	0	0	0	280.200
PORVENIR	230301	800224808	3	1	280.200	0	0	0	280.200
EPS(Administradoras: 1)				1	218.900	0	0	0	218.900
EPS-S COOSALUD	ES60C24	900226715	3	1	218.900	0	0	0	218.900
ARP(Administradoras: 1)				1	9.200	0	0	0	9.200
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	9.200		0	0	9.200
Gran Total					508.300	0	0	0	508.300

Certificación
Bancaria

Martes, 16 de junio de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que DAYANA LUZ RAMIREZ SOLIS identificado(a) con CC 1019120775, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
CUENTA AHORROS	48400003653	2025-09-19	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes numeros: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
RAMIREZ	SOLIS	DAYANA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1019120775

SEXO: F (X) M ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA PAÍS: DÍA 08 MES 06 AÑO 1996

DEPTO: BOLIVAR

MUNICIPIO: MAGANGUE

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CLL 29 #9-75

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: BOLIVAR

MUNICIPIO: MAGANGUE

TELÉFONO: 3007665910 EMAIL: DAYARAMISSOLIS@GMAIL.COM

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11 (X) MES 12 AÑO 2013

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES COLORES Y LETRAS	*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO BOLIVAR	*MUNICIPIO* MAGANGUE		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS 3007665910	*FECHA DE INGRESO* DÍA 23 MES 09 AÑO 2025		*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL REP- ADMINISTRADORA	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN* CLL 29 #9-75
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO		*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO		*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO		*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
INDEPENDIENTE		2

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⊗ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Dayana L

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

DISTRIBUCIONES &
DIDACTICAS J.A.L.
Todo lo relacionado con los materiales didácticos hogar y oficina
Suministros a las instituciones educativas, libros y papelería

Nit. 88.158.121
Responsable de Iva
Prop. JOSE ANGEL LEAL MIRANDA
Dir. B. San José kra 15 Clle 16-10P
LC 1
Magangué Bolivar
3105631842
E-mail: jalpapeleria66@gmail.com

Magangué – Bolívar, Agosto 26 de 2026

Señor:
Rector ***INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER***
Nit: 806.011.971 -8
ASUNTO: **OFERTA ECONÓMICA**

Por medio de la presente me permito ofrecer los siguientes bienes y suministros y/o dotaciones pedagógicas para **INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER,** cómo se discrimina a continuación.

CANT	DESCRIPCION	VLR. UNITARIO	VLR.TOTAL
1	NEVERA NO FROST MABE 313 LTROS BRUTOS PLATINUM	2,751,000	2,751,000
9	SILLAS ERGONOMICA SECRETARIA C/ BRAZOS CROMA NEGRO	393,225	3,539,025
1	HIDROLAVADORA BAUKER HOGAR B3 1900PS 8L/MIN 1700W	587,475	587,475
	TOTAL		**$ 6,877,500**

Los bienes ofrecidos serán entregados a partir de la aprobación de la oferta, y tendrá un valor de **($6.877.500) Seis Millones Ochocientos Setenta y Siete Mil Quinientos Pesos M/cte**., incluyendo los costos de envió o fletes.

CONSIDERACIONES

1. Mi oferta se mantendrá vigente por un periodo de treinta días, contado a partir de la fecha de recibido por parte de la entidad. Esta oferta me obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento por parte de la **Institución Educativa Soledad Acosta de Samper.**
2. Entiendo que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra en la orden de compra, servicio o suministro, constituirá una obligación contractual.
3. Manifiesto, bajo gravedad de juramento, que no me encuentro (ni la firma que represento) incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad o prohibiciones previstas en la Constitución Política o en la ley, especialmente en el artículo 8° De la ley 80 de 1993, ley 190 de 1995, la ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, que impidan la participación del proponente en el presente proceso contractual y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.
4. Que me encuentro inscrito en el registro único tributario en la U.A.E dirección de impuesto y aduanas nacionales.
5. Que los precios incluyen impuestos, gravámenes o tasas de acuerdo a la legislación tributaria de Colombia.
6. Forma de pago: al recibido de los bienes o servicios ofrecidos y al PAC fijado por la entidad.
7. Duración: 5 días

Atte.: Jose Ángel Leal Miranda.
CC. 88 158 121

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **88.158.121**

LEAL MIRANDA
APELLIDOS

JOSE ANGEL
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-FEB-1973**

PAMPLONA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-MAY-1991 PAMPLONA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

A-0511800-30122281-M-0088158121-20041105 **00982**04310A 02 151140194

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141250250859

(415)7707212489984(8020) 000014125025085 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 8 1 5 8 1 2 1	2	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	88158121	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Pamplona 5 1 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LEAL	MIRANDA	JOSE	ANGEL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sig...
DISTRIBUCIONES Y DIDACTICAS J.A.L	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Magangué 4 3 0

41. Dirección principal: CR 22 15 29 BRR SANTA RITA SECTOR LOS ALPES

42. Correo electrónico: jalpapeleria66@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 5 6 3 1 8 4 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 6 1	2 0 0 5 0 1 2 1	4 6 4 9	2 0 2 4 0 4 0 1	4 7 5 2	4 6 4 4		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-05-06 / 06:41:51PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LEAL MIRANDA JOSE ANGEL

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 24/08/2026 - 08:21:24
Recibo No. S000243216, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KqNkGZKyPc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/19 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MAGANGUÉ.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 314 773 4540 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://ccmagangue.org.co/v4/desarrollo-empresarial/afiliados.

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JOSE ANGEL LEAL MIRANDA
Identificación : CC. - 88158121
Nit : 88158121-2
Domicilio: Magangué, Bolivar

MATRÍCULA

Matrícula No: 30753
Fecha de matrícula: 15 de marzo de 2012
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 10 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : BARRIO SAN JOSE CRR 15 CALLE 16-10P LOCAL 1
Municipio : Magangué, Bolivar
Correo electrónico : jalpapeleria66@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3105631842
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : BARRIO SAN JOSE CRR 15 CALLE 16-10P LOCAL 1
Municipio : Magangué, Bolivar
Correo electrónico de notificación : jalpapeleria66@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4761
Actividad secundaria Código CIIU: G4762
Otras actividades Código CIIU: G4752 G4649

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social

-RUES- : Comercio al por menor de libros, periodicos, materiales y artículos de papeleria y escritorio, en establecimientos especializados, comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados, comercio al por menor de artículos de ferreteria, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados, comercio al por mayor de electrodomésticos, comercio al por mayor de suministros para el aseo, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $25.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $25.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $25.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $25.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $25.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DISTRIBUCIONES Y DIDACTICAS J.A.L

CÁMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 24/08/2026 - 08:21:24
Recibo No. S000243216, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KqNkGZKyPc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/19 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 30754
Fecha de Matrícula: 15 de marzo de 2012
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : BARRIO SAN JOSE CRR 15 CALLE 16-10P LOCAL 1
Municipio: Magangué, Bolivar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $25.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 20 de agosto de 2026, a las 15:26:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	88158121
Código de Verificación	881581212608201526 33

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301511755

PIB
15:28:33

Bogotá DC, 20 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE ANGEL LEAL MIRANDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 88158121:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:30:40 PM horas del 20/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **88158121**
Apellidos y Nombres: **LEAL MIRANDA JOSE ANGEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia
Bogotá D.C.
Atención administrativa
Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext 20552 (Bogotá)
Resto de país 018000 910 112
E-mail: dijin.atencion@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/08/2026 03:31:20 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **88158121** y Nombre: **JOSE ANGEL LEAL MIRANDA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146078234** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:02:49 horas del 26/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **88158121,** Apellidos y Nombres **LEAL MIRANDA JOSE ANGEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER,** con **NIT806011971-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"* con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con numero de identificación CC 88158121 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**.

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y numero consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en *Bogotá el 20/08/2026 05:05 PM*

Código Verificación: **TYBM89QGLV**

Válida hasta: **18/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
LEAL	MIRANDA	JOSE ANGEL

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 88.158.121 — SEXO: F ( ) M (X) — NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) — PAÍS:

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA PAÍS DÍA 17 MES 02 AÑO 1973

DEPTO NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO PAMPLONA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: BARRIO SANTA RITA CRA 22 N° 15-30

PAÍS COLOMBIA DEPTO BOLIVAR

MUNICIPIO MAGANGUE

TELÉFONO 300 5385232 EMAIL joanlemi@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X

MES 12 AÑO 1995

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA), **ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DISTRIBUCIONES DIDACTICOS JAL		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOLIVAR	MAGANGUE	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3005385232	DÍA 21 MES 01 AÑO 2005	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
REP. LEGAL – ADMINITRADOR		CRA 22 #15-30 B. SANTA RIT

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO RIO GRANDE DE LA MAGDALENA DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOLIVAR	MAGANGUE	facturacionelectronica@eseriogrande.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3003623436	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PROVEEDOR		CL 16 27 49 BRR SANTA RITA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INST- EDUCATIVA TEC. AGROPECUARIA LUIS VILLAFAÑE PAREJA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOLIVAR	SAN MARTIN DE LOBA	adabarrieta@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3104703831	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PROVEEDOR		CORR MARTIN ALONSO KRA 2 N 2-172

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUCION EDUCATIVA DE PALENQUITO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOLIVAR	PINILLOS	gce.gestores@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3107453771	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PROVEEDOR		CORR PALENQUITO SEDE PRINCIPAL

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
INDEPENDIENTE	16	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Certificación
Bancaria

Lunes, 10 de julio de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que JOSE ANGEL LEAL MIRANDA identificado(a) con CC 88158121, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
CUENTA AHORROS	48462529191	2016-07-14	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Actualizaciones realizadas

DISTRIBUCIONES Y DIDACTICOS J.A.L

0 Recomendación (es)

COLOMBIA, Magangué

Número de documento:88158121

Indicadores de negocio

Clasificación

Cómo mejorar su clasificación

Recomendaciones 0

Vistas al perfil 7

Últimas ofertas enviadas Sin datos
Última selecciónSin datos
Última actualización 1/04/2025 10:32 PM

Datos del perfil 20%

Cómo incluir más datos

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: Jose Angel Leal Miranda
Nombre abreviado: DISTRIBUCIONES Y DIDACTICOS J.A.L
Tipo de documento: NIT
Número de documento: 88158121
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Persona Natural colombiana
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-BOL-13430 - Magangué Departamento Bolívar Municipio Magangué

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: Jose Angel Leal Miranda
Identificación: 88158121
Nacionalidad: Colombiano
Domicilio: BRR SAN JOSE CR 15 CL 16 10 P LC 1
Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
Género: Hombre
¿Tiene alguna discapacidad? Sí No

Información General

MiPyme: No
Régimen tributario: Régimen simplificado
Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres: Sí No
Pertenence a un grupo étnico?: No
Condiciones especiales: No Aplica

Contactos

Dirección: BRR SAN JOSE CR 15 CL 16 10 P LC 1
Código postal:
Correo electrónico de la oficina: jalpapeleria66@gmail.com
Teléfono de oficina: 3105631842
Fax de oficina:
Página web:
Correo electrónico para notificaciones SECOP II: jalpapeleria66@gmail.com
Link facebook:
Link linkedin:
Link youtube:
Link twitter:

Documentos relacionados

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias

Cartagena de Indias, D. T y C, 21 de agosto de 2026

Señor:
DISTRIBUCIONES Y DIDACTICOS LAMISELL S.A.S.
Dirección: Brr. El Socorro Lt 8 Mz 65 Pl, 332 B
Correo electrónico: rubenmonte1006@hotmail.com
Ciudad

Cordial Saludo.

Asunto: INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA

En razón a la necesidad que tiene la Institución Educativa Soledad Acosta de Samper de Cartagena, de contratar la ADQUISICIÓN DE SILLAS EJECUTIVAS, NEVERA E HIDRO LAVADORA – PARA OFICINAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER, por medio de la presente me permito solicitar a usted se sirva a presentar cotización u oferta de servicios con la finalidad de desarrollar el mencionado objeto.

1. *Las especificaciones técnicas requeridas son las siguientes:*

ITEM	*DESCRIPCIÓN*	*MEDIDA*	*CANTIDAD*
1	*Sillas Ejecutivas con brazos*	*Unidad*	*9*
2	*Nevera no frost de 313 litros*	*Unidad*	*1*
3	*Hidro Lavadora*	*Unidad*	*1*

2. ***CONTENIDO DE LA OFERTA:***

Su oferta la puede hacer llegar a la siguiente Dirección: Sede bachillerato Blas de Lezo Sector Comercial o al correo institución educativa, la cual deberá contener mínimo lo siguiente:

1. *Oferta o propuesta detalle de la oferta técnica y económica del suministro debidamente firmada.*
2. *Certificado de existencia y representación o registro mercantil con vigencia inferior a 60 días*
3. *Copia de la cedula de representante legal.*
4. *Registro Único Tributario (RUT)*
5. *Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica*
6. *Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y persona jurídica expedido por la Procuraduría General de la Republica*
7. *Certificado de antecedentes judiciales y medidas correctivas expedida por la Policía Nacional.*
8. *Certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social.*
9. *Certificado de inhabilidad por condena contra delitos sexuales con menor de 18 años.*

3. ***VALOR Y FORMA DE PAGO:*** *El valor máximo de la oferta podrá ser de SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 6.550.000). La institución educativa, pagará al contratista el valor pactado así:*

Se efectuará el pago del 100% del valor contra entrega, una vez recibidos por la Institución Educativa, previa presentación del cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones parafiscales (salud, riegos profesionales, pensiones), para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y articulo 23 de la Ley 1150 de 2007. La INSTITUCIÓN EDUCATIVA no se responsabilizará por la demora en los pagos al contratista, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite del pago y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato.

4. ***SUPERVISIÓN:*** *La supervisión de la futura orden de suministro la ejercerá la Pagadora y Coordinadora Académica de la Sede San Fernando, de la Institución Educativa Soledad Acosta de Samper de Cartagena.*

Suscribe.

JONNY JONNY LUNA GUERRERO
Rector

ESTUDIOS PREVIOS

ENTIDAD QUE CONTRATA	*INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER*
FUNCIONARIO RESPONSABLE	*RECTOR*
OBJETO	*Analizar la conveniencia para realizar proceso de contratación, cuyo objeto es: ADQUISICIÓN DE SILLAS EJECUTIVAS, NEVERA E HIDRO LAVADORA – PARA OFICINAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.*
UBICACIÓN	*CARTAGENA- BOLÍVAR- LOCALIDAD TRES - BARRIO BLAS DE LEZO (SEDE DE BACHILLERATO).*

Que, por la cuantía, y los recursos del presente proceso de contratación, se realizaran los estudios previos del proceso, conforme al reglamento interno de contratación de la institución educativa.

Los elementos mínimos del estudio previo son los siguientes:

1. *La descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.*
2. *La descripción del objeto a contratar identificado con el nivel del Clasificador de Bienes y Servicios.*
3. *Las condiciones técnicas exigidas*
4. *El valor estimado del contrato y su justificación*
5. *El plazo de ejecución del contrato*
6. *El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.*

1. LA DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

En la medida en que todas las personas tengan igualdad de posibilidades educativas, tendrán igualdad de oportunidades, para efectos de su realización. Desde esta perspectiva,

podemos alcanzar una solución estructural a los problemas de extrema pobreza que tanto afectan a nuestra sociedad.

Las instituciones educativas estatales tienen la facultad de administrar los Fondos de Servicios Educativos, en los cuales se manejarán los recursos destinados a la adecuada administración de sus ingresos y para financiar gastos distintos a los de personal que faciliten el funcionamiento de la institución. Estos Fondos como mecanismo presupuestal tiene el propósito fundamental el derecho de los niños y jóvenes y demás conseguir eficacia y celeridad en la atención del servicio educativo y economía en el uso de los recursos públicos.

La Institución Educativa Soledad Acosta de Samper, con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento, debe proveer la compra oportuna de los implementos de oficina, para garantizar el normal desarrollo de las actividades diarias, por lo cual se hace el presente estudio, para definir y sustentar la conveniencia y oportunidad en la compra de elementos de oficina, debido a que en la actualidad carece de estos en la dependencia; los cuales son necesarios para el adecuado funcionamiento de la institución, asegurando no generar retrasos que afecten los servicios prestados por la misma.

La necesidad se puede satisfacer mediante la compra de este equipo en la atención oportuna y adecuada de la compra de los elementos mencionados que se detallan en el presente documento, que son necesarios para que el personal administrativo pueda desarrollar sus funciones y obligaciones y así satisfacer de manera adecuada la prestación de los servicios educativos a cargo de la Institución Educativa Soledad Acosta de Samper, pero para ello se requiere de la logística necesaria como la adquisición de estos elementos que se requieren para el funcionamiento de la institución.

De lo anterior, se concluye que se hace necesario la compra del objeto relacionado, de una persona natural o jurídica para que se realicen la respectiva ADQUISICIÓN DE SILLAS EJECUTIVAS, NEVERA E HIDRO LAVADORA – PARA OFICINAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.

2. *LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.*

OBJETO: *ADQUISICIÓN DE SILLAS EJECUTIVAS, NEVERA E HIDRO LAVADORA – PARA OFICINAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.*

Segmento	*Familias*	*Clases*	*Producto*	*Nombre Producto*
56000000	*56110000*	*56112100*	*56112104*	*Sillas para ejecutivos*
52000000	*52140000*	*52141500*	*52141501*	*Nevera*
47000000	*47120000*	*47121600*	*47121610*	*Hidro Lavadora*

3. LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

Las condiciones técnicas exigidas son las establecidas en el objeto del presente proceso de contratación.

ITEM	*DESCRIPCIÓN*	*MEDIDA*	*CANTIDAD*
1	*Sillas Ejecutivas con brazos*	*Unidad*	*9*
2	*Nevera no frost de 313 litros*	*Unidad*	*1*
3	*Hidro Lavadora*	*Unidad*	*1*

4. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN.

El valor estimado del contrato es de SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ***($6.550.000)*** *y corresponde a presupuesto con valores unitarios por cantidades solicitadas, así mismo fueron solicitadas dos cotizaciones que reposan en el presente proceso, escogiendo la de menor valor.*

5. EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución será de 5 días a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

6. EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN.

Se cuenta con el ***Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 064 de fecha 21 de agosto de 2026.***

El presente estudio previo se suscribe 21 de agosto de 2026.

Suscribe,

JONNY JONNY LUNA GUERRERO
Rector

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER
Cartagena de Indias D.T y C.

Cartagena de Indias D. T y C., 21 de agosto de 2026

Señoras
JENNY GARCÍA CHÁVEZ
Coordinadora Sede San Fernando
ERIDES ROMERO DIAZ
Pagadora
E. S. M.

Asunto: Designación de Supervisoras.

En atención a las claras disposiciones, sobre el cumplimiento normativo en el proceso de contratación estatal del ***Fondo de Servicio Educativo – FOSE*** *y en su condición de* ***Coordinadora Académica y Pagadora,*** *me permito comunicarles que está institución las ha designado* ***como Supervisoras de la Orden de Compra N° 014.***

Para tal efecto le agradezco su colaboración.

Atentamente,

JONNY JONNY LUNA GUERRERO
RECTOR

¡Generamos oportunidades exitosas!	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER	Código: F-GAF - 002
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Vigencia: 11/05/2011
	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Versión: 1

SOLICITUD DE CERTIFICADO
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para: ***PAGADORA***
De: ***RECTOR***
Fecha: ***21/08/2026***
Asunto: ***SOLICITUD DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL***

Para los fines pertinentes, solicítole Disponibilidad Presupuestal para ***COMPRA EQUIPOS ADMINISTRATIVOS por*** la cuantía de ***SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE*** *($ 6.550.000)*

Atentamente,

JONNY JONNY LUNA GUERRERO
RECTOR

¡Generamos oportunidades exitosas!	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER**	**Código: F-GAF - 002**
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	**Vigencia: 11/05/2011**
	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**Versión: 1**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	
No. CDP 064	***Fecha de Expedición:*** *agosto 21 / 2026*
Dependencia Solicitante:	***RECTORÍA DE LA INSTITUCIÓN***

LA SUSCRITA PAGADORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER

CERTIFICA

*Que, en el presupuesto de **Ingresos y Gastos de la Institución Educativa Soledad Acosta de Samper**, de la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de **2026**, existe saldo disponible, no comprometido y libre de afectación que permite amparar el compromiso que se pretende asumir de conformidad con la siguiente información básica:*

RUBRO PRESUPUESTAL		
CÓDIGO	***DESCRIPCIÓN***	***VALOR***
3320301	**COMPRA EQUIPOS ADMINISTRATIVOS**	***$ 6.550.000***
	VALOR TOTAL CDP	***$ 6.550.000***
OBJETO DEL GASTO		
ADQUISICIÓN DE SILLAS EJECUTIVAS, NEVERA E HIDRO LAVADORA – PARA OFICINAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER. *RECURSOS PROVENIENTES DEL PRESUPUESTO RECURSOS DE GRATUIDAD*		

ERIDES ROMERO DÍAZ
Pagadora

INVITACIÓN PUBLICA

La Institución Educativa Soledad Acosta de Samper, invita a todas las personas naturales y/o jurídicas inscritas en el Secop II y en el Rut, a presentar propuestas para la *ADQUISICIÓN DE 9 - SILLAS EJECUTIVAS, 1- NEVERA y 1 HIDRO LAVADORA – PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.*

VALOR DISPONIBILIDAD: $ 6.550.000

TIPO DE CONTRATACIÓN: RÉGIMEN ESPECIAL
TIEMPO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: 2 DÍAS a partir de la fecha

LAS PROPUESTAS SE RECIBEN EN SOBRE CERRADO EN LA OFICINA DE PAGADURÍA DE LA INSTITUCIÓN O AL CORREO erides.romero@iesamper.edu.co

LA DIRECTIVA

CARTAGENA DE INDIAS, AGOSTO 21 DE 2026

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER
Cartagena de Indias D.T y C.

LISTADO DE NECESIDADES SEDE EMILIANO ALCALÁ ROMERO

1. Demolición y construcción de placa antigua del tanque elevado e instalación.
2. Demolición y construcción de pared en patio coralitos y división de casa habitada por terceros.
3. Arreglos de grietas
4. Adquisición e instalación de (2) aire acondicionado de 24,000 BTU para aulas de T°A/C y 2°A/1°D
5. Adquisición e instalación de 2 aire acondicionado de 24,000 BTU para el aula lego.
6. Adquisición e instalación de 1 aire acondicionado de 24,000 BTU para sala de informática
7. Adquisición e instalación de 1 aire acondicionado de 24,000 BTU para la oficina de Coordinación y Secretaria (es insuficiente el actual)
8. Adquisición de impresora/copiadora/scanner a color
9. Adquisición de (10) portátiles para la sala de informática
10. Mobiliario (mesas) para la sala de informática (30)
11. (12) sillas + escritorios para docentes (uno por cada salón de clases).
12. (2) sillas de oficina ergonómicas para Coordinador y Secretaria
13. (1) escritorio y una (1) silla para el aula LEGO.
14. (1) escritorio y una (1) silla para la sala de informática.
15. Construcción Bohío (patio transición). Se anexa cotización.
16. Mantenimiento correctivo en parque infantil (se anexa cotización)
17. Mantenimiento de lava manos, baños de transición
18. Mantenimiento de piso de algunas aulas de clases
19. Impermeabilización de paredes en sala de informática y salón 2°B/D
20. Arreglo de cielo raso de algunas aulas de clases
21. Arreglo de reja-encerramiento principal de la sede
22. Pintura general de la sede
23. Mantenimiento periódico de abanicos
24. Mantenimiento periódico de (31) aires acondicionados
25. (5) Extensiones eléctricas de 5mts c/u
26. Mantenimiento y cambio de cerradura de puertas de algunas aulas de clases
27. Adecuación de la cocina (piso, mesón, gabinete, ventanas, tubería).
28. Mantenimiento de (80) sillas de estudiantes
29. (1) gato hidráulico para la puerta de la Oficina de Coordinación y Secretaria
30. Arreglo piso patio principal
31. Compra de 24 trofeos y 170 medallas destinados para los Juegos Intercursos 2026

¡Generamos oportunidades exitosas!

Cartagena D.T. y C., 03 de agosto de 2026

Señor

Jonny Luna Guerrero

Rector

Asunto: Solicitud de dotación de equipo tecnológico y mobiliario ergonómico.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes con el fin de solicitar formalmente la asignación de una silla ergonómica para el puesto de auxiliar administrativa, cargo que desempeño actualmente en la institución.

Esta solicitud se realiza con el propósito de optimizar el desarrollo diario de mis funciones y garantizar las condiciones óptimas de seguridad, salud en el trabajo y ergonomía necesarias para el ejercicio de mis labores.

Agradezco de antemano su atención, gestión y valioso apoyo a esta petición.

Atentamente,

ROSA YULEINY ALEGRÍA OBREGÓN

C.C 1.006.197.944

Cartagena de Indias, 1 de septiembre de 2026

Señor:
Jhony Luna Guerrero
Rector
Institución Educativa Soledad Acosta de Samper
Ciudad

Asunto: Solicitud de silla ergonómica e impresora para el área de Orientación Escolar

Cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito solicitar respetuosamente la adquisición y/o asignación de una silla ergonómica y una impresora para el área de Orientación Escolar, elementos necesarios para fortalecer las condiciones de trabajo y garantizar una adecuada atención a los estudiantes, padres de familia y demás miembros de la comunidad educativa.

Contar con estos recursos contribuirá a mejorar la organización, oportunidad y eficiencia de los procesos de atención y acompañamiento psicosocial y pedagógico que se desarrollan desde Orientación Escolar, en beneficio de toda la comunidad educativa.

Agradezco de antemano la atención prestada a esta solicitud y la gestión que pueda realizarse para atender estas necesidades del área.

Atentamente,

Evelyn Aldana
Docente Orientadora
Institución Educativa Soledad Acosta de Samper

NSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER
¡Generamos oportunidades exitosas!

Señor
JONNY LUNA GUERRERO
Rector – IESAS

REFERENCIA: Solicitud de necesidades de la Oficina de Ayudas Educativas – Jornadas A.M. y P.M. – Año 2026

Cordial saludo.

*Por medio de la presente, nos permitimos hacerle llegar la lista de necesidades **requeridas para el adecuado funcionamiento de la Oficina de Ayudas Educativas, relacionadas a continuación:***

- ***Un (1) archivador metálico de cuatro (4) gavetas.***
- ***Dos (2) sillas giratorias.***
- ***Arreglo del mesón de labores, incluyendo el cambio de la cerámica,** debido a que la existente se encuentra deteriorada.*
- *Pintura de las paredes de la oficina, especialmente la parte blanca, y las puertas.*
- *Mantenimiento del cielo raso, incluyendo la nivelación de las láminas que se encuentran rodadas y su respectiva pintura.*

Agradecemos de antemano la atención prestada a la presente solicitud y esperamos contar con su colaboración para atender estas necesidades.

Atentamente,

SARA E. CORONEL PIMIENTA
Secretaria

CARMEN OYOLA MARTÍNEZ
Secretaria

Cartagena D.T. y C., 24 de agosto de 2026

Señor
JONNY LUNA GUERRERO
Rector

Asunto: Solicitud de dotación de equipo tecnológico y mobiliario ergonómico.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me dirijo a usted con el fin de solicitar formalmente la asignación de una silla ergonómica y un equipo de cómputo para el puesto de Secretaria Ejecutiva (Grado 23), cargo que desempeño actualmente en la institución.

Esta solicitud se realiza con el propósito de optimizar el desarrollo diario de mis funciones y garantizar las condiciones óptimas de seguridad, salud en el trabajo y ergonomía necesarias para el ejercicio de mis labores.

Agradezco de antemano su atención, gestión y valioso apoyo a esta petición.

Atentamente,

Martha Espinosa Arias
Secretaria Ejecutiva - Grado 23

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141272078520

(415)7707212489984(8020) 000014127207852 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 2 1 4 5 8	6	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DISTRIBUCIONES Y DIDACTICOS LAMISELL S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal
BRR EL SOCORRO MZ 65 LT 8 PL 332 B

42. Correo electrónico rubemonte1006@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 3 0 0 1 2	3 1 4 5 3 8 8 9 8 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 6 1	2 0 1 8 1 0 0 9	4 7 4 1	2 0 1 8 1 0 0 9	4 7 6 2	4 7 5 4		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-08-26 / 02:39:11PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LAMBIS CASTILLO CLARENA CECILIA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Código CIIU 4754 Actividades Económicas DIAN



DIAN-RUT
TRAMITES Y CONSULTAS

CÓDIGO

Actividades económicas DIAN Tramites RUT DIAN Citas DIAN Impuestos



4754

DIAN-RUT.COM

Con el propósito de explicarte mejor que labores comprende esta actividad económica, profesión u oficio; a continuación encontrarás las que se incluyen y cuáles se excluyen dentro del código CIIU 4754 establecido por la DIAN.

Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación

El Código CIIU 4754 SI incluye

Este código, definido por la Cámara de Comercio y la DIAN incorpora las siguientes actividades:

- ✅ El comercio al por menor de todo tipo de electrodomésticos y gasodomésticos: refrigeradores, lavadoras, máquinas para secar ropa, máquinas lavaplatos, aspiradoras, aparatos para calefacción, hornos, asadores, estufas, calentadores, entre otros.
- ✅ El comercio al por menor de muebles de uso doméstico, colchones, somieres y artículos de iluminación.

El Código CIIU 4754 NO incluye

Para que no te confundas al momento de seleccionar el código adecuado, ten presente que esté no incorpora las siguientes labores:

- ❌ *El comercio al por menor de equipo de radio y televisión, equipo estereofónico y aparatos de reproducción y de grabación de CD, DVD, entre otros. Se incluye en el código 4742 «Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados».*

NEVERA DE 250 LITROS	San Fernando	1
HIDRO LAVADORA	San Fernando	1

SILLAS TIPO EJECUTIVAS	[redacted] Sala de Informática – Sede Emiliano Alcalá Oficina de Ayudas Educativas - Bachillerato Oficina de Coordinador y Secretaria – Sede Emiliano Oficinas Contador – Leonila - Martha y Evelyn TOTAL 9 SILLAS	[redacted] 1 2 2 4

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3213020710 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL MANGA, CALLE 28 NO. 27 - 23 EDIFICIO SEAPORT 3, PISO 1 - CARTAGENA, BOLÍVAR, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://www.cccartagena.org.co

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DISTRIBUCIONES Y DIDACTICOS LAMISELL S.A.S.
Nit : 901221458-6
Domicilio: Cartagena, Bolivar

MATRÍCULA

Matrícula No: 40401612
Fecha de matrícula: 10 de octubre de 2018
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 14 de agosto de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : PLAN 332 B MANZANA 65 LOTE 8 BARRIO SOCORRO
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico : rubemonte1006@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3145388987
Teléfono comercial 2 : 3145388987
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : PLAN 332 B MANZANA 65 LOTE 8 BARRIO SOCORRO
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico de notificación : elefranc@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo

Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 29 de Septiembre de 2018 en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de Octubre de 2018 con el No. 144096 del Libro IX del Registro Mercantil, se constituyó una sociedad por acciones simplificadas de naturaleza comercial denominada: DISTRIBUCIONES Y DIDACTICOS LAMISELL S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal comercio al por menor de libros, periódicos, materiales artículos de papelería y escritorio; comercio al por menor de computadores, equipos eléctricos y electrónicos, electrodomésticos en general, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones, actividades de servicio relacionadas con la impresión, actividades de apoyo a la educación, y en general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales, financieras licitas, girar, endosar, aceptar, cesar, protestar, cancelar, negociar, o pagar cheques, letras de cambio, pagares, libranzas, y cualquier otro instrumentos negociables o títulos valores, celebrar contratos de cuenta corriente u otros contratos con bancos, corporaciones y en general celebrar y ejecutar en relación con las mismas todos los contratos y/o actos de comercio a que diere lugar.La sociedad para realizar operaciones de libranza, dispone de sus propios recursos o a través de mecanismos de financiamiento autorizados por la ley, que el origen de sus recursos es completamente lícito.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo del Representante Legal que puede ser una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente, el cual remplazará al principal en sus faltas absolutas y temporales, designado por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 07 del 26 de diciembre de 2022 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2022 con el No. 186864 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	CLARENA CECILIA LAMBIS CASTILLO	C.C. No. 45.466.480

REFORMAS A LOS ESTATUTOS (TEXTO)

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO INSCRIPCION:
AC No. 2 12/04/2018 Acta de Asamblea 145656 12/20/2018

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4761
Actividad secundaria Código CIIU: G4741
Otras actividades Código CIIU: G4754 P8560

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DISTRIBUCIONES Y DIDACTICOS LAMISELL
Matrícula No.: 29757602
Fecha de Matrícula: 13 de marzo de 2012
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : PLAN 332 B MZ 65 LOTE 8 BARRIO SOCORRO
Municipio: Cartagena, Bolivar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $92.781.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 141272078520

(415)7707212489984(8020) 000014127207852 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 2 1 4 5 8	6	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DISTRIBUCIONES Y DIDACTICOS LAMISELL S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal
BRR EL SOCORRO MZ 65 LT 8 PL 332 B

42. Correo electrónico rubemonte1006@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 3 0 0 1 2	3 1 4 5 3 8 8 9 8 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 6 1	2 0 1 8 1 0 0 9	4 7 4 1	2 0 1 8 1 0 0 9	4 7 6 2	4 7 5 4		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	8	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-08-26 / 02:39:11PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LAMBIS CASTILLO CLARENA CECILIA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 45.466.480
LAMBIS CASTILLO
APELLIDOS
CLARENA CECILIA
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 03-NOV-1966
CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
26-DIC-1984 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHE
INDICE DERECHO

A-0500150-01036769-F-0045466480-20180911 0062559354A 1 6015125017

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

BANCO DAVIVIENDA S.A.

CERTIFICA:

Que el cliente **DISTRIBUCCIONES Y DIDACTICOS LAMISELL**, identificado(a) con **Nit 9012214586**, es titular de la siguiente cuenta con nuestra Entidad:

Número de Producto	Producto	Estado	Fecha Apertura	Fecha Cancelación
0550058200190534	CUENTA DE AHORROS	VIGENTE	2019/01/08	

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, el día 18 de agosto de 2026.

Cordial saludo,

BANCO DAVIVIENDA S.A.

Actualizaciones realizadas

Perfil | Idioma y hora | Certificaciones | No disponible | Noticias | Documentos

Editar perfil

Compradores
Proveedores

DISTRIBUCIONES Y DIDACTICOS LAMISELL SAS 0 Recomendación (es)

COLOMBIA, Cartagena

Número de documento:901221458

Indicadores de negocio

Clasificación:

Cómo mejorar su clasificación

Recomendaciones 0

Visitas al perfil 3

Últimas ofertas enviadas. Sin datos
Última selección Sin datos
Última actualización:14/04/2025 4:14 PM

Datos del perfil 5%

Cómo incluir más datos

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: DISTRIBUCIONES Y DIDACTICOS LAMISELL SAS
Nombre abreviado: DISTRIBUCIONES Y DIDACTICOS LAMISELL SAS
Tipo de documento: NIT
Número de documento: 901221458
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Sociedad por acciones simplificada
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-BOL-13001 - Cartagena Departamento: Bolívar Municipio: Cartagena

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: CLARENA CECILIA LAMBIS CASTILLO
Identificación: 45466480
Nacionalidad: Colombiana
Domicilio: BRR EL SOCORRO MZ 65 LT 6 PL 332 B
Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
Género: Mujer
¿Tiene alguna discapacidad? Si No

Información General

MiPyme: No
Régimen tributario: Régimen común
Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres: Si No
Pertenence a un grupo étnico?: No
Condiciones especiales: No Aplica

Contactos

Dirección: BRR VISTA HERMOSA MZ M LT 8
Código postal: 13001
Correo electrónico de la oficina: rubenmontenegro310@hotmail.com
Teléfono de oficina: 3145388987
Fax de oficina:
Página web:
Correo electrónico para notificaciones SECOP II: rubenmontenegro310@hotmail.com
Link facebook:
Link linkedin:
Link youtube:
Link twitter:

Documentos relacionados

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300991478

PIB
13:40:16

Bogotá DC, 11 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLARENA CECILIA LAMBIS CASTILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 45466480:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300991576

PIB
13:41:51

Bogotá DC, 11 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona DISTRIBUCIONES Y DIDACTICOS LAMISELL S.A.S identificado(a) con NIT número 9012214586:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de agosto de 2026, a las 12:52:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	45466480
Código de Verificación	454664802608111125253

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de agosto de 2026, a las 13:37:23, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9012214586
Código de Verificación	9012214586260811133723

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:36:37 PM horas del 12/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **45466480**

Apellidos y Nombres: **LAMBIS CASTILLO CLARENA CECILIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de *identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento* constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia Bogotá D.C. Atención administrativa Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext 20552 (Bogotá) Resto del país: 018000 910 112 E-mail: dijin.atencion@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | .gov.co GOV.CO

Todos los derechos reservados

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 45466480 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/08/2026 07:00 PM

Código Verificación: **V2N9EZYJGR**

Válida hasta: **11/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/08/2026 07:07:48 p. m. para - **NIT, sin digito de verificación:** Nº. **901221458**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145617283** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/08/2026 10:44:44 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **45466480** y Nombre: **CLARENA CECILIA LAMBIS CASTILLO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145791741** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

soi

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901221458
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			DISTRIBUCIONES Y DIDACTICOS LAMBELL SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	CARTAGENA	DEPARTAMENTO:	BOLIVAR
DIRECCIÓN:	VISTA HERMOSA MZ M L T 6	TELÉFONO:	6666666
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	6-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Comercio al por menor de libros, periódicos, mate
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			6992766597	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES Julio	AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES Julio AÑO 2026
DIAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/09/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	89661799

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 560.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 560.400	$ 0	$ 560.400
SUBTOTALES										$ 560.400	$ 0	$ 560.400

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR APORTES	COTIZACIÓN	VALOR APORTES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 437.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 437.600	$ 0	$ 0	$ 437.600
SUBTOTALES													$ 437.600	$ 0	$ 0	$ 437.600

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	2		$ 0	$ 0		$ 0	$ 16.400	$ 16.400	$ 0	$ 0	$ 16.400
SUBTOTALES									$ 16.400	$ 0	$ 0	$ 16.400

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF06	CCF06-COMFENALCO CARTAGENA	2	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTALES			$ 0	$ 0	$ 0

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:09:41 horas del 26/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **45466480,** Apellidos y Nombres **LAMBIS CASTILLO CLARENA CECILIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa**INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER**, con NIT**806011971-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019*"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"* con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACION

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: DISTRIBUCIONES Y DIDACTICOS LAMISELL S.A.S.

SIGLA

NIT No. 901.221.458 - 6

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

CLASE: [ ] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS COLOMBIA | DEPARTAMENTO BOLIVAR

MUNICIPIO CARTAGENA | DIRECCIÓN BRR EL SOCORRO MZ 65 LT 8 PL 332 B

TELÉFONOS 3145388987 | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1	Comercio de materiales artículos de papelería y escritorio	2	
3	*Comercio Computadores, Equipos Eléctricos*	4	
5	Comercio al por menor de artículos deportivos	6	

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
INSTITUCION EDUCATIVA CRISANTO LUQUE	X				
INSTITUCION EDUCATIVA MARIA LOPEZ MICHELSEN	X				
INSTITUCION EDUCATIVA FOCO ROJO	X				
INSTITUCION EDUCATIVA NUEVO BOSQUE	X				

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) | NOMBRES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]

NÚMERO: 45.466.480

ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [ ]

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 18/08/2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | *CIUDAD Y FECHA*

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001